



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2011-000125-00
Demandante (s):	Ruth Marina Buitrago
Demandado (s):	Vesta S.A
Asunto:	No acepta renuncia

En atención a la solicitud realizada por la apoderada de la parte demandante, no se acepta la renuncia presentada en atención a que no cumple con lo reglado en el artículo 76 del CGP, esto es el envío de la comunicación a su poderdante.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7ddd4e348f9d0dabeeb3a2d488172f03008e133ce8054878d00298ca3b233bb**

Documento generado en 22/09/2022 08:44:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>